



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Carta Circular
5/LCCE/23**

28 de enero de 2011

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

Asunto: Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones

- Propuesta de adopción por correspondencia de 1 proyecto de Recomendación revisada**

En la reunión de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2010, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación revisada, en virtud de lo dispuesto en el § 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Adopción por correspondencia por una Comisión de Estudio). El título y el resumen de este proyecto de Recomendación aparecen en el Anexo.

El periodo de consideración durará dos meses y finalizará el 28 de marzo de 2011. Si no se reciben objeciones de los Estados Miembros durante este periodo, se iniciará el procedimiento de aprobación mediante consulta del § 10.4.5 de la Resolución UIT-R 1-5. Sin embargo, se ruega a los Estados Miembros que se opongan a la continuación del procedimiento de aprobación del proyecto de Recomendación, que comuniquen al Director su motivo y que indiquen los posibles cambios en el texto que permitirían resolver el problema.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

François Rancy
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: Título y resumen del proyecto de Recomendación

Documento adjunto: Documento 5/209(Rev.3) en CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 5 de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Título y resumen del proyecto de Recomendación

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R F.758-4

Doc. 5/209(Rev.3)

Consideraciones relativas a la elaboración de criterios para la compartición entre el servicio fijo y otros servicios

En esta revisión se incluyen los siguientes cambios:

- revisión del cometido;
 - mejora del texto en las partes correspondientes al *considerando* y al *observando*;
 - sustitución del Anexo 1 por un texto totalmente nuevo sobre las consideraciones relativas a la elaboración de criterios para la compartición, atendiendo a los objetivos de calidad de funcionamiento/disponibilidad elaborados tras la aprobación de la versión anterior de esta Recomendación;
 - sustitución de los Anexos 2 y 3 por los nuevos textos e informaciones actualizados sobre los parámetros de los sistemas del servicio fijo, trasladándose la antigua información sobre dichos parámetros al Informe UIT-R F.2108;
 - eliminación del Anexo 4, cuya información también se ha trasladado al Informe UIT-R F.2108.
-